

UDI
A30
1990

Critican politización municipal

243

UDI: No a reforma constitucional



J. Guzmán

La UDI anunció ayer que no dará su aprobación a la reforma constitucional para elegir democráticamente a los alcaldes ni a ninguna otra modificación a la Carta Fundamental, por estimar que atentaría en contra de la estabilidad institucional del país.

Sin embargo, esta colectividad comparte la idea de que los alcaldes se elijan por votación popular, pero "discrepa del retorno al esquema de municipios politizados que propone el Gobierno y cuyo fracaso el país ya sufrió antes de 1973", según una declaración pública leída, en conferencia de prensa, por el senador Jaime Guzmán, quien estaba acompañado por el diputado Andrés Chadwick.

La nota destaca que "impulsar nuevas reformas constitucionales antes de un lapso mínimo de cuatro años de integral aplicación de la Carta Fundamental vigente atentaría contra la indispensable estabilidad institucional que Chile requiere para la consolidación y el buen funcionamiento de nuestra democracia".

Asimismo, puntualiza que "aprobar ahora cualquier reforma constitucional, sería el comienzo de una cascada gravemente inconveniente y peligrosa, máxime cuando el Gobierno ha anunciado otras iniciativas tendientes a modificar la Constitución en diversas materias".

No obstante, la UDI indica

que "considerará eventuales perfeccionamientos de la Constitución vigente sólo una vez que se tenga la razonable certeza de que ello corresponde a juicios ciudadanos decantados y que no se traduzcan en inestabilidad institucional, ni menos en un desmantelamiento regresivo de la Carta Fundamental vigente".

Guzmán expresó que son infundadas las críticas que se hacen a los alcaldes designados por los Codeco, argumentando que estos organismos tienen representación de toda la ciudadanía y que ese sistema se puede perfeccionar. Rechazó la idea de que la designación de tales autoridades no sea democrática. "Es un procedimiento perfectamente válido", especificó.

LOS CODECO

A su vez, Andrés Chadwick manifestó que estos alcaldes no pueden ser señalados como de la UDI, o de Renovación Nacional, o de la Concertación, sosteniendo que no actúan con criterio político. Recordó que en

muchas comunas donde hay alcaldes designados por los Codeco "se ha retrasado la entrega de los fondos de desarrollo comunal".

El senador Guzmán enfatizó que no aceptarán "presiones o chantajes" de parte de los partidos de la Concertación para aprobar esa reforma constitucional, mencionando el anuncio de manifestaciones que realizarían los trabajadores frente al Parlamento para que se aprueben las reformas laborales.

La UDI puntualiza que "hace menos de un año se aprobó un paquete de 54 reformas a la Constitución de 1980, concordadas entre el Gobierno de las Fuerzas Armadas y la totalidad de los partidos democráticos", y que ese consenso fue ratificado plebiscitariamente por un 90% de la ciudadanía.

Tras recordar que el país exige reglas estables en su ordenamiento jurídico, apuntan que la Constitución de 1833 tuvo sus primeras reformas después de más de 40 años de su entrada en vigencia.